



Dos años y medio de prisión a hombre que mató a un gato en Perú

EFE | Un tribunal peruano condenó a dos años y seis meses de prisión suspendida (sin ingresar en la cárcel) a un hombre que mató a un gato en la región de Moquegua, sur de Perú, informaron hoy medios locales.

La decisión fue tomada por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Mariscal Nieto, que encontró al procesado, de 38 años, responsable del delito de actos de crueldad contra animal doméstico, precisó el diario La República.

El sentenciado había sido acusado de usar una carabina para disparar contra el gato en diciembre de 2016.

El dueño del animal lo llevó herido a una clínica veterinaria, donde determinaron que en el pecho del felino había un balín que dañó sus órganos vitales y, finalmente, le causó la muerte.

La resolución judicial establece que el sentenciado deberá cumplir una serie de reglas de conducta para no ingresar a prisión y pagar 885 soles (268 dólares) en concepto de multa y otros 950 soles (287,8 dólares) como reparación civil a la parte agraviada.